



**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA PRENCORSA S.A., CELEBRADA EL DIA DOS DE ABRIL  
DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los dos días del mes de Abril del dos mil catorce, a las catorce horas, en el local social de la compañía **PRENCORSA S.A.**, ubicado en la Av. Constitución 100 y Av. Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **PRENCORSA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, por sus propios y personales derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa, con derecho a un voto; y la señora Geovanna Maricruz Araujo Donoso, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, con derecho a setecientas noventa y nueve votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico dos mil trece; y, Dos) Aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc el señor Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, y como Secretaria, su Gerente General señora Geovanna Maricruz Araujo Donoso.- La Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo la Secretaria a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.- La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra el accionista Walter Guillermo Cárdenas Cabezas, quien manifiesta que: " habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía los informes de administrador y

comisario correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario.- A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la aprobación del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios presentes.-No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- **F) Sr. Walter Guillermo Cárdenas Cabezas como Presidente Ad-Hoc de la Junta / Accionista; Sra. Geovanna Maricruz Araujo Donoso, Secretaria /Accionista;**

**Guayaquil, 2 de Abril de 2014.**



**GEOVANNA ARAUJO DONOSO  
SECRETARIA DE LA JUNTA**